ayuntamiento de
la rinconada

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ART 37.2 DEL RD 500/1990 DE 20 DE ABRIL DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 947.560,00 EUROS

A.-GASTOS ESPECÍFICOS A INCLUIR EN LOS ESTADOS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022:

1.- COFINANCIACIÓN 2ª CONVOCATORIA ZONAS DE BAJAS EMISIONES. NEXT GENERATION

La actuación se corresponde con la instalación de sistemas de aparcamientos seguros de 10 plazas para bicicletas o patinetes con taquillas individuales y punto de recarga para vehículo eléctrico en cada taquilla. Serían los primeros de la red municipal de estacionamientos para bicicletas que aparecen en el PMUS.

Los aparcamientos están gestionados por una APP donde se conoce la disponibilidad de las plazas pudiendo realizar una reserva previa de un espacio. Esta APP posee una plataforma de gestión donde poder extraer los datos de ocupación y de los flujos de movilidad.

Dicho aparcamiento posee placas solares en la cubierta superior que abastece tanto al sistema de control como a los puntos de recarga haciéndolo totalmente autónomo. Esto implica que no necesite obra civil ni acometida eléctrica para su instalación.

Así mismo está recogido dentro del PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA RINCONADA, redactado con la AYUDA DEL PRTR Y NEXT GENERATION- UE, PARA PROYECTOS PILOTO DE LA AGENDA URBANA.

El proyecto se encuentra dentro de las actuaciones que MEJORAN LA CALIDAD DE AIRE, ya que son una sólida apuesta para la descarbonización de la movilidad urbana, por un lado, se produce una eficiencia en la planificación de la movilidad, y por otro lado, se invierte en infraestructuras verdes, complementado la red de carriles bici financiados a través de EDUSI, y de la 1ª convocatoria de ZBE. Para la aprobación de la EDUSI y del PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA se requirió un completo diagnóstico en paralelo al pertinente proceso de participación ciudadana.

El proyecto a ejecutar se engloba dentro de los Programas de Actuación previstos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Rinconada.

Para la ejecución de este proyecto es necesaria la cofinanciación Municipal por importe de 30.000,00€. Dicho gasto es urgente e inaplazable, ya que la ejecución de estas actuaciones darán comienzo en 2022 y cuentan con un objetivo de ejecución de corto plazo.

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

ayuntamiento de
la rinconada

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0204 15330 62904	INVERSIONES EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	**30.000,00 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos**	**TOTAL: 30.000,00 €**

2.-COFINANCIACIÓN ANTIGUO PARQUE DE BOMBEROS

La actuación corresponde a la reforma del edificio que ocupa actualmente el parque de bomberos de la localidad, que quedará en desuso ya que va a ser trasladado próximamente a un nuevo edificio que se encuentra en construcción. La intervención tiene como finalidad reutilizar el edificio existente para crear un nuevo espacio multifuncional, con uso para la práctica deportiva de barrio, otorgando de esta forma a la Barriada La Paz un centro deportivo para la dotación de infraestructuras deportivas en la zona, que será sede de escuelas deportivas relacionadas con la gimnasia rítmica y el tenis, entre otras disciplinas.

El proyecto conlleva multitud de actuaciones para mejora de la eficiencia energética del edificio así como la mejora técnica, estética y funcional del edificio existente garantizando la flexibilidad y funcionalidad de los espacios.

En el ámbito de la innovación energética, se ha tenido en cuenta el alcance de las actuaciones previstas en términos de eficiencia energética, de manera que, se superan con creces el ahorro mínimo exigido del 30 %, consiguiendo un edificio de consumo casi nulo.

El Proyecto de Reforma del Parque de Bomberos de La Rinconada para uso como centro Deportivo 'La Paz-Almonazar' asciende a 850.174,98€. El pasado 25 de Abril de 2022 se formalizó proyecto para la obtención de Ayuda para la Rehabilitación de Edificios Públicos en Entidades Locales – PIREP ENTIDADES LOCALES al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana, ascendiendo la cantidad solicitada a 671.705,17€, existiendo un compromiso de aportación municipal de 178.469,81 €. Se hace imprescindible dotar una ampliación al crédito de 114.420,00 €. Esta ampliación de crédito es urgente e inaplazable al contar con un año para ejecutar la inversión.

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0602 13610 61940	ACONDICI. ANTIGUO PARQUE DE BOMBEROS.	**114.420,00 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por aplicación de créditos**	**TOTAL: 114.420,00 €**

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2892143AC236DAE49AF

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

ayuntamiento de
la rinconada

3.-COFINANCIACIÓN EJE DEL AGUA

Las actuaciones que se recogen en el Proyecto 'La Rinconada Conecta en Verde' y el Proyecto Metropolitano de Movilidad (Vía Ciclista) se han presentado a la Convocatoria de subvenciones de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Actuaciones de Movilidad) financiado por Fondos 'Next Generation' de la Unión Europea.

El objetivo principal de esta convocatoria trata de conseguir una mejora de la calidad de aire y reducción del ruido de los entornos urbanos, el impulso de la descarbonización de la movilidad urbana.

Dentro de este proyecto, el Ayuntamiento de La Rinconada ha presentado dos actuaciones, de las cuales queda pendiente para ejecutar en 2022:

· Incremento de la red de carriles bici: tres tramos de carriles bici en el denominado EJE DEL AGUA. (tramos 3, 4 y 5): aproximadamente 4,9 km en total.

· Tramo 3: Prolongación de la conexión metropolitana, con la A8009 y con el núcleo de Torrepavas hasta el tramo de la rivera del Guadalquivir (aprox. 2 km).

· Tramo 4: Ribera del Guadalquivir, conexión del tramo anterior con el parque periurbano del Majuelo y el núcleo de la Rinconada (aprox. 2 km).

· Tramo 5: Continuación del tramo norte para conectar con las urbanizaciones periféricas de 'Casavacas' y 'El Serafín' y con tramos ciclables periféricos (aprox. 900 m).

Ambos proyectos derivan de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible Integrado 'CIUDAD ÚNICA, LA RINCONADA 2022' (EDUSI) iniciada en 2017 y financiada por la Unión Europea, a través de FEDER, así como del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) cuya meta principal consiste en alcanzar un modelo de ciudad en el que los ciudadanos realicen sus desplazamientos de forma sostenible.

La cofinanciación necesaria para completar la licitación necesaria de este proyecto se cuantifica en 115.940,00 €, siendo urgente e inaplazable la contratación de las obras en 2022.

APLICACIONES	**DENOMINACIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO**
0204 15330 61941	Next Generation: Carril bici eje del agua	**115.940,00 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos**	**TOTAL: 115.940,00 €**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

ayuntamiento de
la rinconada

4.-PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO

El Plan estratégico de La Rinconada nace de la necesidad de encontrar la manera para que el pequeño comercio sea capaz de asumir los cambios que este sector está sufriendo, y poder evolucionar, crecer y competir en este nuevo escenario. Es necesario y urgente que por parte del Ayuntamiento se realice un refuerzo presupuestario para respaldar e impulsar al pequeño comercio de la localidad, ya que atraviesa un momento crítico provocado por la pandemia, a la que se une ahora la alta inflación.

En el último año todas las compras se han encarecido, pese a que los negocios no están repercutiendo totalmente en los precios al público la gran subida de costes que están teniendo que afrontar. Estos precios más altos implican un menor consumo, lo que hace caer las ventas del comercio minorista.

Comercios y administraciones tienen que acometer estas nuevas situaciones, con acciones definidas en el nuevo campo competitivo. Por ello, siendo la navidad una de las épocas del año con mayor volumen de ventas, es necesario poner en marcha actuaciones de dinamización del comercio local concentradas en esta época del año, creando una oferta conjunta capaz de atraer a grandes públicos.

En consecuencia, es necesario y urgente poder contar con financiación suficiente para contribuir a estas acciones en diciembre de 2022, para una mayor dinamización económica en un sector que se ha visto afectado de modo extraordinario primero por las restricciones de una pandemia sanitaria y en la actualidad por el impacto de la guerra de Putin en la cesta de la compra.

APLICACIONES	**DENOMINACIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO**
0210 43140 2265603	PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO	**99.200 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos**	**TOTAL: 99.200€**

5.-DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LA NUEVA SEDE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

Se afronta la finalización de la primera fase de la obra del nuevo almacén municipal, llamado a ser la sede del área de Servicios Generales e Infraestructuras Públicas. En el entorno de la avenida de La Unión, esta nueva dotación municipal concentrará, en un solo espacio, todas las líneas de trabajo, maquinaria y personal del área más numerosa del Ayuntamiento. En total

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

3.000 metros cuadrados que permitirán optimizar el trabajo y que albergarán zona de oficinas y de administración, así como diferentes naves de oficios, con espacios destinados a la atención a los vecinos y vecinas y a la formación, con capacidad para más de 50 personas.

Su apertura al público, que supondrá la liberación de otros espacios en el municipio, se debe empezar a planificar en este trimestre. En este sentido, resulta necesario trabajar sobre el mobiliario que supondrá la dotación del edificio y, por lo tanto, completar así su funcionalidad.
Realizado el análisis de las instalaciones, así como atendiendo a las recomendaciones realizadas por coordinadores de servicios y trabajadores, se prevé la adquisición de mobiliario tal como mesas de trabajo, cajoneras, sillas ergonómicas de trabajo y visitas, armarios y archivadores o material de office y mobiliario para sala de formación. Todo ello se ha planificado tras la realización de un pormenorizado estudio de mercado.

Estas adquisiciones, que supondrán una inversión de 50.000 euros, resultan urgentes y necesarias para poder así proceder a la apertura de estas nuevas instalaciones, optimizando el trabajo de un área tan relevante para el funcionamiento diario del municipio.

APLICACIONES	**DENOMINACIÓN DEL GASTO**	**PRESUPUESTO**
0301 15330 63902	DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LA NUEVA SEDE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	**50.000,00 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos**	**50.000,00 €**

6.-PLANES DE EMPLEO

El compromiso de La Rinconada en el ámbito social es manifiesto, no sólo por su trayectoria como municipio inversor en políticas sociales, corroborado por auditorías anuales impulsadas a nivel nacional por profesionales del ámbito estatal de los Servicios Sociales, sino como agente impulsor de Planes de Inclusión Social y Programas Sociales de Empleo para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral con bases que contenían unas más que importantes cláusulas específicas de interés social.

La pandemia y sus consecuencias en el ámbito económico para las familias, produjo un crecimiento exponencial de nuestros fondos dedicados a la atención social, el impacto de la guerra de Ucrania en las empresas y países de la UE aconseja acentuar y reforzar la atención urgente y de corto plazo a unidades familiares con problemas socioeconómicos, potenciando la contratación directa de personas en situación vulnerable y/o sin cualificación por parte del Ayuntamiento de La Rinconada. De esta forma, la prioridad es atender a los colectivos más vulnerables y en exclusión social o en riesgo observado de desembocar en situaciones de

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

exclusión social, por su difícil posición de entrada de cara a que pueda plasmarse su incorporación en el mercado laboral.

Así mismo, es necesario reforzar la oficina de gestión sociolaboral mediante la contratación de técnicos, administrativos y auxiliares administrativos para la tramitación de estos programas municipales de empleo desde las Áreas implicadas en la gestión, puesta en marcha y coordinación de los mismos.

Por todo ello, se considera urgente e inaplazable aprobar créditos por importe de 500.000,00 euros para programas sociales de empleo, que vendrán a complementar las partidas que están vigentes en el presupuesto actuales, esencialmente vinculadas a los planes propios del Ayuntamiento e incluso proporcionar la cofinanciación necesaria en los casos de actuaciones de ámbito supramunicipal de producirse convocatorias a tal efecto,

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0202 24110 14332	PLAN DE EMPLEO Y OCUPABILIDAD 2022 BIS	**500.000,00 €**
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos RTGG**	**500.000,00 €**

7.-PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN CULTURAL

La Rinconada es un municipio de una consolidada y firme determinación en el compromiso con el sector de la cultura, tanto por vocación pública como en cumplimiento manifiesto del imperativo que nuestra Constitución española establece en la respuesta al interés general: “los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho…” (artículo 44). De hecho, el conocimiento y la cultura son catalizadores de cohesión e inclusión comunitaria y herramientas indispensables para garantizar la extensión de principios y valores democráticos en nuestro territorio.

Este sector, generador de empleo y desarrollo social, se ha visto especialmente afectado por la extraordinaria coyuntura de estos años. Primero, por la virulencia de una pandemia que impuso cierres y severas restricciones y ahora, con la persistencia de la guerra de Putin en Ucrania y su impacto en términos de inflación, tanto para las familias como para las empresas.

Ante esta realidad, el Ayuntamiento de La Rinconada expone la urgente necesidad y el carácter inaplazable de incidir en nuevas medidas de apoyo a la contratación cultural para su planificación y/o desarrollo en este último trimestre del año, entendiendo que esta nueva crisis no permite demoras. Nos marcamos el propósito de contribuir localmente a proteger un sector especialmente vulnerable y de relevancia no sólo por el empleo directo que genera sino también por el valor añadido para empresas y comercios locales a los que indirectamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

ayuntamiento de
la rinconada

suma retorno positivo en una coyuntura tan compleja la existencia de una mayor oferta cultural.

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0303 33810 2265603	PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN CULTURAL	
FINANCIACIÓN	**Bajas por anulación de créditos**	**38.000,00 €**

B.-FINANCIACIÓN

Los gastos propuestos en la presente modificación presupuestaria se financian en su totalidad con:

- Remanentes de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) ….170.000,00 euros
- Bajas por anulación de créditos……777.560,00 euros

La entrada en vigor de la Reforma Laboral ha conllevado la necesidad de analizar y estudiar la implementación de cambios que han afectado a la planificación establecida para los programas de contratación acogidos a las necesidades urgentes, a través de las bases previas aprobadas por los agentes sociales. De la misma forma, la estabilización ha provocado una reestructuración de la plantilla del Ayuntamiento que vendrá a consolidar muchas de las plazas que hasta el momento estaban dotadas presupuestariamente pero que no podían tener cobertura en el crecimiento del número de efectivos estructurales, de este modo, para poder incorporar dichas plazas ha habido que aprobar una oferta de empleo extraordinario y una modificación de la plantilla. Esto ha conllevado la redacción de nuevas bases y adaptación de las existentes, un procedimiento sin lugar a dudas positivo pero a la par extenso y no exento de complejidad, que ha conllevado negociación colectiva, una modificación sustancial de los procesos urgentes con su correspondiente publicación en el BOP recientemente. Evidentemente, el impacto e implementación ordenada de estos cambios ha conllevado la generación de ahorro vinculada a la incorporación de estos efectivos con la oportuna seguridad jurídica y conforme al cumplimiento de un procedimiento administrativo garante y objetivo de las contrataciones (creación de tribunales, en el caso de que no existieran bolsas operativas, publicación de procesos, realización de estos y creación de las bolsas respectivas con los correspondientes nombramientos). Otros ahorros están relacionados con procesos de bajas por enfermedad e incapacidades reconocidas y en consecuencia, por razones igualmente ajenas a la gestión de RRHH de la Corporación municipal. Una vez completadas las fases de estudio, negociación colectiva y publicaciones y en aras a contribuir a la mayor agilidad posible en materia de recursos humanos se decide no esperar a la liquidación de la cuenta general del presente ejercicio sino disponer eficientemente del ahorro a través de una modificación que permita agilizar la contratación e inserción.

Los proyectos europeos del PRTR (Next Generation-UE), con resolución de 2022, serán cofinanciados con los fondos provenientes de anulación de créditos provenientes de otros proyectos europeos aprobados en años anteriores. Las operaciones de eficiencia energética aprobadas en 2020 y 2021, financiadas por FEDER y gestionadas a través de IDAE (Sustitución de luminarias y digitalización de centros de control eléctrico e instalación de placas fotovoltaicas en edificios municipales), han sido adjudicadas con bajas en los procesos de licitación realizados. Esa es la razón de la existencia de bajas por anulación de créditos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2892143AC236DAE49AF

ayuntamiento de
la rinconada

Desglose de aplicaciones y créditos a datar:

0702 32301 13000: EDUCACIÓN RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.000,00 €
0902 23130 13000: PROMOCIÓN SOCIAL RETRIBUCIONES BÁSICAS	10.000,00 €
0102-92010-12001: SECRETARÍA : SUELDOS GRUPO A2	15.000,00 €
0102-92010-12101: SECRETARÍA : COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.500,00 €
0102-92010-13100: SECRETARÍA RETRIB BÁSICAS LABORAL TEMPORAL	14.300,00 €
0102-92010-16000: SECRETARÍA SEGURIDAD SOCIAL	16.200,00 €
0102-92010-12005: SECRETARÍA SUELDOS GRUPO E	8.500,00 €
0102-92010-12103: SECRETARÍA OTROS COMPLEMENTOS	2.500,00 €
0201 93110 13001: ECONOMÍA HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000,00 €
0201 93210 13001: ECONOMÍA HORAS EXTRAORDINARIAS	10.000,00 €
0202 24110 12001: EMPLEO SUELDOS GRUPO A2	3.000,00 €
0202 24110 12003: EMPLEO SUELDOS DEL GRUPO C1	32.000,00 €
02022 4110 15100: EMPLEO GRATIFICACIONES	6.700,00 €
0202 23110 16204: EMPLEO AYUDAS SOCIALES	4.000,00 €
0202 24110 12101: COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.300,00 €
0202 24110 16000: SEGURIDAD SOCIAL	11.600,00 €
0203 33420 13000: CULTURA RETRIBUCIONES BÁSICAS	28.000,00 €
0301 15330 13000: VÍA PÚBLICA RETRIBUCIONES BÁSICAS	35.000,00 €
0703 49110 13100: INNOVACIÓN RETRIBU BÁSICAS LABORAL TEMP.	35.000,00 €
0704 92610 13100: G. INTER RETRIBUCIONES BÁSICAS TEMPORAL	30.000,00 €
0704 92610 16000: GOBIERNO INTERIOR SEGURIDAD SOCIAL	5.000,00 €
0701 92210 16000: RRHH SEGURIDAD SOCIAL	23.400,00 €

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

ayuntamiento de
la rinconada

0202 24120 6224220: PFOEA GARANTÍA DE RENTAS REMANENTE 2020	44.700,00 €
0204 15330 61930 NG: CARRIL BICI EJE DEL AGUA	115.940,00 €
0202 16510 61921: IDAE ALUMBRADO PÚBLICO	230.000,00 €
0204 17220 62997: IDAE TECHOS SOLARES EN EDIFICIOS Y COLEGIOS	16.920,00 €
0401 15120 68910: ESCULTURAS SINGULARES	15.000,00 €
0401 15120 60167: ACTUACIONES PUBLICAS EN ZONAS PRIVADAS	10.000,00 €
0703 49110 2279951: INNOVACIÓN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	15.000,00 €

C.- EXISTENCIA Y ADECUACIÓN DE CRÉDITO

En los estados de gastos del Presupuesto no existen créditos adecuados y suficientes para la finalidad específica de los gastos proyectados a nivel de vinculación, lo que justifica la idoneidad de la modificación presupuestaria planteada.

En La Rinconada, a17 de octubre de 2022

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
FECHA DE FIRMA: 17/10/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D50EF309C04C92973D
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC28921143AC236DAE49AF

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es